

**INFORME SECRETARIAL.**- 29 julio 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 2010-714, con poder y petición del PARISS. Sírvase proveer. La Secretaria,

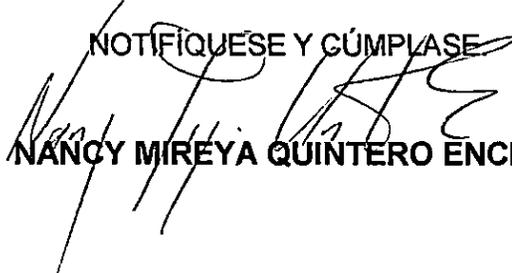
  
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

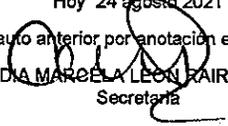
**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., Agosto veintitrés (23), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se reconoce personería a la abogada KARLA MARGARITA COVALEDA RAMIREZ c.c. No. 52.708.801 y TP 139.468 del CSJ, como apoderada judicial de PAR ISS, con las facultades del poder que obra a folio 267.

Aunado a lo anterior, por ser de recursos provenientes del hoy extinto Instituto de Seguro Social, se dispone entregar el deposito judicial No. 400100004090312 por valor de \$247.389, a nombre de PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION NIT 830.053.630.9. Para lo cual se requiere en el termino perentorio de 5 días hábiles, sea allegado por parte de la referida entidad certificado bancario de la cuenta, de la fecha, cuyo titular debe ser el PARISS, a la cual se debe efectuar el abono correspondiente, adjuntando certificado de existencia y representación legal, comunicación que deberá ser suscrita por su apoderada, adjuntando copia de la tarjeta profesional y cedula, toda vez que el poder no cuenta con presentación personal y/o su representante legal.

La Juez,

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE  
  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ  
Hoy 24 agosto 2021  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 145  
  
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN  
Secretaria